

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACION DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS 2015. PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 05/09/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/09/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Roger José Torres Peniche	Unidad administrativa: Unidad de Gestión Estratégica Municipal de Mérida y la Dirección de la Policía Municipal de Mérida
1.5 Objetivo general de la evaluación: Revisar con mayor especificidad las acciones realizadas en materia de vivienda en el municipio.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la aplicación de los recursos federales - Conocer la aplicación de los recursos de coparticipación - Conocer el cumplimiento de metas - Establecer el desempeño de la aplicación de los recursos 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: <p>La señalada en "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de marzo de 2007. Así como lo establecido en "<i>Reglas para el otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados, cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales</i>", que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de enero de 2015.</p>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Listas de Beneficiarios	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <p>Es una investigación descriptiva de diseño Ex Post Facto; Que se realizó en un solo punto en el tiempo; El objeto de estudio fue la aplicación de los recursos, el sujeto de estudio fue la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Mérida;</p>	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Las áreas de oportunidad más importantes se encuentran en el diseño y sustento del programa, ya que se carece de un análisis e investigación más profunda del problema en el municipio, así como la identificación de la población susceptible de ser beneficiada. Se requiere el uso de herramientas estadísticas y georeferenciación, así como mayor trabajo de campo para identificar la dimensión del problema. Igualmente, a pesar de que se le visita a los beneficiarios para recabar. • Se encontró que sí se han realizado evaluaciones al Fondo de infraestructura Social Municipal a partir de 2014, pero se han realizado de manera general a todo el Fondo, sin profundizar en las particularidades de las acciones de vivienda, las cuales, a diferencia de otras acciones de obra que realiza el fondo, impactan directamente en el patrimonio de los habitantes del municipio. Se requiere definir el tipo de evaluaciones a realiza, así como la periodicidad, para determinar el impacto que ha tenido el programa en la calidad de vida de los habitantes del municipio, así como la definición de mejores estrategias para reducir la pobreza patrimonial.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con bastantes datos estadísticos y cualitativos y cualitativos para generar un diagnóstico más acorde a la situación del municipio • El programa está alineado al PND y a los planes sectoriales (FONHAPO y CONAVI) • El personal tiene conocimiento suficiente del problema en campo • A través del árbol de problemas hay una identificación básica para un ejercicio más profundo de la definición • Hay continuidad en la operación del programa • La información de los beneficiarios está sistematizada • Se pueden realizar acciones integrales con otras instancias municipales y de otros órdenes de gobierno • La población objetivo es la misma que se define a nivel nacional • Se cuenta con procedimientos y formatos para hacer el levantamiento de la población objetivo • Se está elaborando por otra dependencia un sistema de información geo referenciada • Se cuenta con información de otras dependencias federales • Se cuenta con la base de datos de los beneficiarios para darle seguimiento. • Convenios con instituciones académicas para aplicar y analizar la percepción de la satisfacción de la población
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuentan con ciertos elementos de planeación para orientar el problema • Existen documentos que ayudan a institucionalizar el programa • Existen planes anuales y metas concretas • Se han hecho evaluaciones indirectas a los programas • Existe un procedimiento estandarizado y controlado para la selección de beneficiarios • Se cuenta con información relevante de los beneficiarios y de todos los solicitantes que se encuentra resguardada en el sistema de información • Existen criterios establecidos para la asignación de beneficiarios. • Los procedimientos permiten la rastreabilidad • La utilización de bases de datos de datos únicas en el Ayuntamiento para mejorar el sistema de información. • Están alineados el Fin y el Propósito a los programas nacional y sectorial. Existe una matriz de resultados • Se cuenta con evaluaciones externas al FISM. Se establecen recomendaciones para mejorar el FISM de manera general
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existe un diagnóstico integral • No se cuenta con la información sobre la población potencial ni levantamientos para conocer con más precisión el problema • No hay una metodología establecida para determinar la actualización de la información • No hay mecanismos documentados que garanticen la calidad de la información que se ingresa al sistema • No se asigna una clave única de identificación a la población • Duplicidad de programas por otras instancias de gobierno • No se cuenta con una metodología para la identificación de la población potencial • No hay estrategias proactivas para la identificación de la población objetivo • Falta de recursos para tener estudios o diagnósticos • Dinamismo del crecimiento de la población potencial que dificulta tener un diagnóstico actualizado. • No hay un sistema de retroalimentación por parte de los beneficiarios • Malestar de los beneficiarios por obras posiblemente defectuosas • No se han realizado evaluaciones de impacto • Las recomendaciones plasmadas en las evaluaciones no son del conocimiento de las dependencias responsables del FISM. • No se están reportando los indicadores de la MIR. Sólo se reporta en el portal de transparencia el número de acciones que se realizan.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con un plan estratégico • Las recomendaciones hechas en las evaluaciones no son del conocimiento de las dependencias involucradas. • No se ha realizado acciones de mejora basadas en las evaluaciones efectuadas en años anteriores • No hay diagramas de flujo de todos los procesos. • Los criterios para selección no son inequívocos y la priorización no se genera de manera automática. Se puede prestar a discrecionalidad o errores. • No todos los responsables de los programas conocen todo el proceso, desde la solicitud hasta la entrega de la obra. • No existen procedimientos documentados del sistema de información (Manual, políticas, procedimientos).

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • .El programa obedece a un diseño nacional y atiende prioridades nacionales. Se requiere realizar estudios para ser

<p>más específico a las necesidades locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Está alineado a las metas y estrategias nacionales porque el programa está normado a nivel nacional. • La población potencial y objetivo, está definida por lineamientos nacionales, pero no hay cuantificación de la dimensión del problema en el municipio. • Hay un buen manejo de la identificación de los solicitantes y de los beneficiarios. La información permite la rastreabilidad, aunque se requiere integración y sistematización • Se cuenta con una MIR pero se requiere mejorar el contenido de la misma y realizar el seguimiento para ingresar la información. • Se cumple con lo establecido en la normatividad del Fondo, sin embargo, no se contemplan los diversos recursos como una integralidad y no se puede determinar el costo total del programa. • La información disponible en la página electrónica no permite establecer a los beneficiarios, aunque sí se cuenta con ese dato. • Hay alta complementariedad con otros programas federales y estatales, pero se requiere incrementar la coordinación para que la atención al problema sea más eficiente y no se dupliquen esfuerzos. • En general opera dentro de parámetros requeridos por las normas, pero tiene varias áreas de mejora para ser más efectivo y eficiente

<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
--

<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un diagnóstico sobre la información que haga falta para generar reportes más útiles para la generación de políticas públicas. • Realizar acciones de coordinación con las instancias de los otros órdenes de gobierno para hacer más eficiente el programa. • Especializar al personal en estudios sociales y trabajo de campo para aumentar sus capacidades. • Usar la información existente de las otras instancias federales para tener un diagnóstico más completo. • Establecer mecanismos para consolidar el programa a largo plazo y no se realice por decisiones políticas. • Integrar la información de todo el programa. • Consolidar programas conjuntos con las demás instancias gubernamentales. • Elaborar un diagnóstico más preciso del problema de vivienda en el municipio. • Realizar levantamientos para conocer la dimensión del problema. • Establecer una metodología para la actualización de la problemática en el municipio. • Establecer procedimientos y mecanismos de control que garanticen la calidad y fiabilidad de la información. Desagregar la información por género y población indígena. • Acordar a nivel municipal una clave única para todos los trámites municipales. • Establecer espacios de colaboración con las instancias gubernamentales de los demás órdenes de gobierno para una mejor coordinación en el tema • Elaborar un diagnóstico respecto a los procedimientos y documentar lo que haga falta de manera integrada y congruente. • Institucionalizar el programa de evaluaciones anuales al programa. • Realizar un ejercicio de planeación que derive en un plan estratégico y que sea sistemático. • Establecer los mecanismos para que las instancias responsables de las evaluaciones difundan el resultado de las mismas a las dependencias correspondientes. • Elaborar un programa de trabajo basado en las recomendaciones emitidas en las evaluaciones. • Cuantificar la dimensión de la problemática • Desarrollar, con la colaboración de expertos, una metodología que permita identificar la población potencial. • Elaborar programas de trabajo que permitan determinar la población objetivo. • Contemplar para el programa 2017, la obtención de recursos para la realización de estudios o diagnósticos. • Realizar estudios para estimar el impacto de la migración en el tema de la vivienda y establecer estrategias. • Mejorar el sistema de información e integrarla toda desde el inicio del proceso hasta la entrega de la obra. • Sistematizar la priorización de los beneficiarios • Elaborar un diagrama de flujo general y de cada subproceso en específico con sus procedimientos respectivos. • Establecer criterios más definidos y transparentes, así como sistematizar la elección de los beneficiarios de acuerdo a los criterios. • Elaborar un manual único del programa y difundir y capacitar a todos los participantes del programa. • Establecer un mecanismo para evaluar la satisfacción de los usuarios y los posibles problemas en las obras • Revisar los documentos nacionales y federales, así como realizar estudios comparativos. • Retomar las recomendaciones de las evaluaciones para realizar acciones de mejora. • Establecer en el programa de evaluación municipal una evaluación de impacto del programa. • Establecer los mecanismos para garantizar que las partes involucradas tengan conocimiento del resultado de las evaluaciones. • Desarrollar las herramientas que se requieren para medir los indicadores de los distintos niveles de la MIR.

<p>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</p>

<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Raúl Arceo Alonzo</p>

4.2 Cargo: Consultor, Asesor
4.3 Institución a la que pertenece: Capital Intelectual y Desarrollo Humano
4.4 Principales colaboradores: Ninguno para elaborar este informe.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: www.intelhum.scp@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (999)9442934

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Apoyo a la Vivienda 2015	
5.2 Siglas: Programa de Apoyo a la Vivienda 2015	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL)	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Municipio de Mérida a través Dirección de la Policía Municipal de Mérida.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Mauricio Vila Dosal mauricio.vila@merida.gob.mx (999) 942 00 00 extensión 80300	Unidad administrativa: Ayuntamiento de Mérida
Nombre: Cecilia Anunciación Patrón Laviada cecelia.patron@merida.gob.mx (999) 942 00 00 Extensión 81752	Unidad administrativa: Dirección de Desarrollo Social

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad de Gestión Estratégica del Municipio de Mérida	

6.3 Costo total de la evaluación: \$75,000.00 Más IVA
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios del Municipio de Mérida

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Pendiente
7.2 Difusión en internet del formato: Pendiente